

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12535 *Resolución de 10 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Burgos» número 23, de 3 de febrero de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 25, de 7 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://medinadepomar.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Medina de Pomar, 10 de mayo de 2023.–El Alcalde, Isaac Angulo Gutiérrez.